

# 1<sup>er</sup> INFORME DE ACTIVIDADES

Regidora  
**Irasema Aquino González**

Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**Regiduría de Desarrollo  
Económico y Mejora Regulatoria**

# INFORME DE ACTIVIDADES

---

2022

## Presentación

El cumplir con este ejercicio de rendición de cuentas me hace pensar en varios años atrás, cuando por mi mente nunca imaginaba que iba a tener la oportunidad de representar a miles de capitalinos, y que hoy, gracias al apoyo y democratización de espacios orgullosamente tengo la gran responsabilidad de construir una historia de transformación para Oaxaca.

Mi compromiso ha estado y estará por siempre, con la ciudadanía. Este primer año, como Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, he escrito una historia distinta, una historia que está escribiéndose con la gente.

Después de dos largos años, donde muchos sectores, como el sector económico, fue golpeado brutalmente por la pandemia, el reto para esta administración y esta regiduría que represento, ha sido mayúsculo.

Desde el primer día pusimos manos a la obra, cumpliendo con la gran responsabilidad que nos brindó la gente, enfocamos nuestros esfuerzos en presentar distintas propuestas para incentivar la economía, por ejemplo, el brindar certeza administrativa en las gestiones municipales.

Como un medio idóneo para impulsar la reactivación económica y el nacimiento de nuevos proyectos productivos que pueden derivar en una importante generación de empleos para nuestra economía local, promovimos el emprendimiento en todas sus expresiones y para cualquier grupo de edad de la población, acercándolos a pláticas y talleres que contribuyen en su tarea.

Asimismo, propusimos puntos de acuerdo para la reactivación económica, con el fin de impulsar la economía, la actividad comercial y el fomento al emprendimiento.

En ese sentido, en la comisión que presido se aprobaron 307 dictámenes, de los cuales 78 corresponden a nuevas unidades económicas formales que fortalecen la economía local y son generadoras de empleos.

También, construimos relaciones exitosas para brindar, principalmente, beneficios para las y los ciudadanos y su bienestar económico, tal es el caso del trabajo coordinado con Tiendas OXXO, con quienes lanzamos el Programa "Martes del Hogar", donde 41 Tiendas OXXO del Municipio de Oaxaca de Juárez ofrecen cada martes distintos descuentos a productos de la canasta básica.

En ese mismo sentido, realizamos distintos acercamientos con la Cooperativa Acreimex y de Banca Afirme, con el objeto de conocer los productos financieros que estos organismos ofrecen encaminados a apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios y diversos sectores productivos a fin de poder acercarlos a las industrias oaxaqueñas.

Además, para impulsar el sector productivo, la atracción de inversión e impulsar la competitividad del municipio a nivel nacional, al frente de la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria presenté distintos puntos de acuerdo, para que ahora el sector empresarial y esta administración municipal opere bajo criterios más claros y precisos.

Como parte de la administración que encabeza el Contador Público Francisco Martínez Neri, reconocemos el valor estratégico de impulsar a los sectores económicos de la capital oaxaqueña; hoy quiero dejar patente mi compromiso de mantener como desde el primer día de esta administración, una regiduría cercana a las necesidades de la ciudadanía, donde siempre tendrán a una aliada, su Regidora Ira.

**Irasema Aquino González**  
*Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria*

**REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
MEJORA REGULATORIA  
H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ 2022-2024  
PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2022.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez que señala las obligaciones y atribuciones de los Regidores, y en específico la fracción XIV que se refiere a “Informar a la población sobre las acciones realizadas por la Regiduría en el marco de sus atribuciones, en la sesión pública solemne a que hace referencia este Bando”.

El presente informe de actividades tiene por objetivo dar cuenta sobre las principales acciones realizadas durante el periodo comprendido del 1º de enero al 8 de diciembre del año en curso y considera el cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones de la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, diversas acciones, programas y proyectos en los que he participado; así también, lo correspondiente a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.

Mi principal reto ha sido establecer una regiduría ciudadana y privilegiar la cercanía con la población a fin de atender y resolver las problemáticas que se presentan en el día a día con el ejercicio de mis funciones en beneficio del desarrollo económico.

Asimismo, ofrecer soluciones a las problemáticas administrativas y económicas suscitadas por la pandemia de COVID-19 y en relación con la tramitología y los procesos de Mejora Regulatoria.

Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria la dictaminación de expedientes sobre las solicitudes de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios también ha representado un gran desafío para cumplir en tiempo y forma con el proceso. De igual manera, coadyuvar en el aceleramiento de nuevas empresas y en el fortalecimiento de las ya existentes.

## I. REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA

### COMISIONES MUNICIPALES

En esta administración municipal, tengo la oportunidad de presidir la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria e integro las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y la de Juventud y Deporte.

Las funciones, obligaciones y atribuciones de la Regiduría, su titular y las comisiones que presido y integro están contempladas en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y específicamente, en los artículos 59, 60 a la 73, 76, 87 y 93.

Como Regidora, además de las responsabilidades antes mencionadas, he participado en las comisiones conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, Mercados y Comercio en Vía Pública.

Asimismo, actualmente integro los siguientes órganos:

No.	Órgano
1	Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2022.
2	Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
3	Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte.
4	Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud.
5	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6	Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca por el periodo 2022-2024.
7	Grupo Interdisciplinario de Archivos.
8	Comité de Giros de Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.
9	Consejo para la Competitividad y el Desarrollo Económico del Municipio de Oaxaca.

**ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL CABILDO**

Durante este año a través de la regiduría he promovido acciones y programas con la finalidad de impulsar el desarrollo económico, incentivar la inversión productiva y elevar la competitividad del municipio mediante la presentación de 21 Puntos de Acuerdo en las sesiones del H. Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez



que inciden en diferentes áreas de competencia municipales, 14 de ellos fueron presentados por la regiduría, 3 de manera conjunta con el Presidente Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, CP. Francisco Neri Martínez y 4 se presentaron en coordinación con otros regidores.

Derivado de un análisis de problemáticas específicas, los Puntos de Acuerdo abordaron las siguientes propuestas:

No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
1	Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico para que por única ocasión analice y en su caso, resuelva las solicitudes de horas extraordinarias y anexos temporales por motivo del evento de día de reyes a los establecimientos comerciales que lo soliciten.	Secretaría de Desarrollo Económico	En un contexto de reactivación económica post-pandemia esta medida incentivó la actividad comercial y otorgó certeza administrativa en las gestiones municipales.

2	<p>Se instruye a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que trabaje en un esquema integral de seguridad, que contemple la asignación de elementos de policía y protección civil para la vigilancia y con ello se fortalezca la seguridad en la carretera a la zona arqueológica de Monte Albán y faldas del Fortín especialmente en un horario de 5:00 a 10:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.</p>	<p>Protección y seguridad a la ciudadanía de esa zona.</p>
3	<p>Se exhorta a los establecimientos comerciales a fortalecer las medidas de sanidad, aforo y horarios establecidos con estricto apego a los “lineamientos técnicos específicos para la reapertura de la actividad comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez”. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico a realizar las inspecciones correspondientes de acuerdo al giro de cada establecimiento comercial.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>En un contexto de reactivación económica post-pandemia esta medida otorgó seguridad, protección a la integridad física de los habitantes de la ciudad.</p>

4	<p>Se propone crear el Programa de Confianza Ciudadana para la reactivación económica.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria</p>	<p>Este programa surgió en un contexto de reactivación económica post-pandemia ha incentivado la reactivación económica y actividad comercial, así como fomenta el emprendimiento. Permisos otorgados a diciembre 2022: 87 principalmente en servicios de alimentación y comercio al por menor.</p>
5	<p>Reformas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez</p>	<p>Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal</p>	<p>Actualización en procesos administrativos municipales.</p>
6	<p>Se propone modificar el esquema de reapertura de actividades económicas por nivel de riesgo epidemiológico en el municipio de Oaxaca de Juárez, en sus apartados de riesgo intermedio (amarillo) y alto (naranja), así como exhortar a los establecimientos comerciales a acatar las medidas sanitarias, de aforo y horarios establecidos de acuerdo a la semaforización amarilla.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico y Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>En un contexto de pandemia esta medida proporcionó seguridad, protección a la integridad física de los habitantes de la ciudad y permitió continuar con las actividades económicas de manera responsable.</p>



7	Reformas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar de la siguiente manera: Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal	Actualización en procesos administrativos municipales.
8	Proponen se instruya a la Secretaría Municipal y a la Dirección de Sistemas de Información para que de manera conjunta implementen en un plazo no mayor a 180 días un tablero de control sobre los acuerdos emanados de las sesiones de Cabildo de la presente administración.	Dirección de Sistemas de Información	Asegurar la implementación de las propuestas y proporcionar una herramienta de seguimiento sistematizado y ágil de la implementación de las mismas. Se encuentra en proceso de diseño el tablero.
9	Se solicita que las Comisiones Unidas de Gobierno y Espectáculos y de Normatividad y Nomenclatura Municipal elaboren un calendario de comparecencias ante este cuerpo colegiado de los servidores públicos que integran la presente administración pública municipal, en el marco de los primeros 100 días de gobierno	Comisión de Gobierno y Espectáculos, Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal y Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto	Se presentaron las comparecencias de los informes correspondientes a las diferentes dependencias durante julio.

10	<p>Se inicie la gestión correspondiente ante el Director de la Sucursal ubicada en calle Francisco I. Madero No. 115, Colonia Centro perteneciente al Grupo Financiero Banorte S.A.E. de C.V., con el objeto de proveer de cajeros automáticos a los mercados del municipio de Oaxaca de Juárez.</p>	<p>Comisión de Hacienda Municipal y Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública</p>	<p>Incentivar la actividad comercial y facilitarle al consumidor el acceso a herramientas tecnológicas del sistema bancario. Participación en más de 10 reuniones en mercados públicos y se hizo recorrido para conocer sus necesidades.</p>
11	<p>Se requiere la actuación por Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Salud, Sanidad y Asistencia Social; para que en coadyuvancia con la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático y la Secretaría de Desarrollo Económico, vigilen la estricta aplicación de las normas que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, en lo específico, contra el exceso de ruido.</p>	<p>Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático y Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>Reglamentar la operación de los establecimientos comerciales del municipio por contaminación ambiental por ruido a fin de evitar consecuencias negativas en la salud física y emocional de la ciudadanía.</p>

<p>12</p>	<p>Se constituya una Comisión Especial con el objeto de llevar a cabo la regulación del usufructo de las terrazas en los establecimientos comerciales del Municipio de Oaxaca de Juárez, integrada por los titulares de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria;</li> <li>•Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico;</li> <li>•Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana;</li> <li>•Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático.</li> </ul>	<p>Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, Dirección del Centro y Patrimonio Histórico, Dirección de Protección Civil y Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>Lograr un ordenamiento estructural y equidad mediante la regulación del uso de estos espacios, en beneficio de la seguridad de las personas y la protección del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.</p> <p>Desde mayo que se presentó este Punto de Acuerdo se han logrado avances significativos en virtud de que en los diversos encuentros con empresarios, asociaciones y sociedad civil han aportado de manera positiva propuestas y soluciones. Asimismo, en la Ley de Ingresos de 2023 ya considera el pago de derechos para este rubro.</p>
<p>13</p>	<p>Diversas reformas al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez.</p>	<p>Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria</p>	<p>Adecuación del marco normativo para avanzar en la Mejora Regulatoria promovida por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.</p>

<p>14</p>	<p>Se obliga a los propietarios de las licencias de establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto de este Municipio a implementar un protocolo que garantice la seguridad de las mujeres al interior y exterior inmediato del establecimiento.</p>	<p>Instituto Municipal de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Regulación de la Actividad Comercial y Consejo PASE</p>	<p>Definición en conjunto con las dependencias involucradas del Protocolo de Seguridad para Mujeres en restaurantes y bares.</p>
<p>15</p>	<p>Abrogación de los lineamientos para realizar eventos sociales públicos y privados en el Municipio de Oaxaca de Juárez, por ya no ser aplicables conforme a las nuevas disposiciones emitidas por la federación.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>En un contexto de reactivación económica post-pandemia esta medida ha beneficiado en el fortalecimiento de la actividad empresarial e inversión productiva del municipio.</p>

16	<p>Se instruye a los titulares de las dependencias, entidades, regidurías, sindicaturas y demás áreas administrativas que conforman la Administración Pública para que elaboren y/o actualicen sus manuales de procedimientos, conforme a los lineamientos generales para la elaboración y actualización de manuales de procedimientos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y documentos relacionados</p>	<p>Todas las dependencias municipales</p>	<p>Definición de procesos, tiempos, movimientos y recursos necesarios para la Simplificación Administrativa y la Mejora Regulatoria de los procesos administrativos.</p>
17	<p>Se habilitan los permisos para horas extraordinarias a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, previa solicitud de autorización.</p>	<p>Titulares de las dependencias, entidades, regidurías, sindicaturas y demás áreas administrativas que conforman la administración pública municipal; Secretaría Técnica; Secretaría de Recursos Humanos y Materiales; Instituto Municipal de Planeación; Órgano Interno de Control Municipal</p>	<p>En un contexto de reactivación económica post-pandemia esta medida incentivó la actividad comercial y otorgó certeza administrativa en las gestiones municipales.</p>

18	Se aprueben los Lineamientos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria y los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	Secretaría de Desarrollo Económico y Dirección de Regulación de la Actividad Comercial	Planificación semestral para la emisión, modificación o eliminación de regulaciones inherentes a trámites y servicios del municipio.
----	--	--	--

Con la finalidad de actualizar y adecuar los instrumentos normativos que rigen la actividad comercial del municipio se presentaron otros tres Puntos de Acuerdo relativos a propuestas de modificación al Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez centradas principalmente en algunos cambios de nomenclatura de diversos términos y nominaciones de las dependencias involucradas y que así corresponde por el inicio de la administración municipal.



Así también, en materia de regulación en ciertos requisitos, tiempos, condiciones de operación y en algunos aspectos de la realización de visitas de inspección; lo cual, ha permitido operar bajo criterios más claros y precisos a la comunidad empresarial y al gobierno municipal.

## **DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN PRODUCTIVA E IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD.**

### **PROGRAMA CONFIANZA CIUDADANA**

Con la finalidad de apoyar a los ciudadanos de este municipio que operen o estén interesados en abrir un establecimiento comercial, industrial o de servicios, y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se diseñó este programa para otorgarles un permiso temporal y condicionado por 90 días que les permita iniciar de forma inmediata sus operaciones, en tanto realicen el trámite correspondiente en términos de la normatividad aplicable.

### **PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA MUJERES EN RESTAURANTES Y BARES**

Para garantizar la seguridad de las mujeres en restaurantes y bares en mayo presenté un Punto de Acuerdo ante el H. Cabildo; posteriormente, en coordinación con la Sindicatura Primera, el Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto Municipal de la Juventud llevamos a cabo reuniones de trabajo con establecimientos comerciales, grupos de jóvenes, así como con las dependencias municipales involucradas en la seguridad, con la finalidad de socializarlo así como de recabar aportaciones y retroalimentaciones.

En 2023, se hará el lanzamiento del protocolo en restaurantes y bares del municipio y para iniciar el proceso para su implementación, el Instituto Municipal de la Mujer impartirá talleres de sensibilización y capacitación al personal de los establecimientos comerciales.

### **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.**

Para el fortalecimiento del sector productivo, la atracción de inversión e impulsar la competitividad del municipio a nivel nacional, al frente de la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria presenté los siguientes Puntos de Acuerdo:

1. Se reformó el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria y los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

A través de los cuales se facilitará la simplificación administrativa en la gestión de los trámites y servicios del municipio con tendencia a impulsar la actividad económica y la reducción en tiempos y costos para la comunidad empresarial y la administración pública municipal.

En ruta para lograr una Mejora Regulatoria y como parte integrante se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y se ha

brindado el apoyo en todas las acciones que así ha requerido la Unidad de Mejora Regulatoria con quienes se han llevado a cabo reuniones de trabajo sobre emisión de propuestas en el marco regulatorio en la materia, seguimiento de emisión de fichas de trámites con las dependencias encargadas y sobre la Agenda de Mejora Regulatoria, el Programa Anual y la emisión de lineamientos para su operación.

## **MECANISMOS DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO**

### **FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL**

Desde el inicio de mi gestión al frente de la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, he propiciado el fortalecimiento empresarial a través de la impartición de 10 pláticas, conferencias, talleres y cursos en los que se abordaron estrategias, herramientas y diversos conocimientos para aplicarlos en la mejora de las empresas participantes, en los siguientes temas:

Actividad
(1) Plática sobre la Contaminación Ambiental por ruido en diversos establecimientos comerciales.
(5) Talleres de Educación Ambiental: Producción de Audio y Creación Musical por Computadora.
(1) Conferencia "Los Municipios y la Agenda 2030."
(2) Cursos "Ventas para el Subconsciente."
(1) Conversatorio "3 estrategias para que tu empresa crezca."

Durante este año se ha promovido el emprendimiento en todas sus expresiones y para cualquier grupo de edad de la población; resulta ser un medio idóneo para impulsar la reactivación económica y el nacimiento de nuevos proyectos productivos que pueden derivar en una importante generación de empleos para nuestra economía local.

De esta manera, se desarrolló e implementó una estrategia basada en establecer alianzas y vínculos con actores estratégicos en este rubro, así también, a través de acciones específicas para la diseminación del conocimiento y en coordinación con la Organización No Gubernamental PROEMPLEO se impartieron 2 cursos en línea con 5 módulos cada uno:

- Desarrollo Humano y Equidad de Género,
- Administración y Mercadotecnia
- Finanzas, Aspectos legales y Fiscales,
- Ventas y Servicio al Clientes,
- Responsabilidad Social.





Por otra parte, y en colaboración con el Laboratorio de Emprendedores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Lab) y la aceleradora de negocios sin fines de lucro MassChallenge, se realizó un entrenamiento intensivo (Bootcamp Masschallenge Oaxaca 2022) para 20 emprendedores oaxaqueños y del Estado de Chiapas en el cual se colaboró con la difusión de la convocatoria y la canalización de emprendedores, así como en la inauguración del programa que se llevó a cabo el pasado 5 de noviembre en Céntrico CoWork Jalatlaco.

## **IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO**

### **1ER. ENCUENTRO EMPRENDE OAXACA 2022**

De la mano con diversos aliados reconocidos en el impulso del emprendimiento como son el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad, la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, el Instituto Municipal de la Juventud, la Universidad Anáhuac Oaxaca, Universidad Regional de Sureste (URSE) y diversos empresarios oaxaqueños, se realizó el "1er Encuentro Emprende en Oaxaca 2022", los pasados 21 y 22 de junio en el Palacio Municipal.

Dicho evento tuvo como objetivo proporcionar información estratégica a quienes estaban por iniciar o ya iniciaron una idea de negocio y deseaban reforzar el camino con conocimientos, experiencias e historias de éxito, las cuales fueron compartidas durante esos dos días por los especialistas participantes.

Se contó con la asistencia de 22 ponentes y más de 200 asistentes entre emprendedores, empresarios, servidores públicos, universitarios y representantes de la academia.

Durante esas jornadas, se impulsó la comercialización de 16 emprendedores que ofertaron alimentos y bebidas, textiles, regalos, joyería, artesanías, entre otros. Derivado de esta participación y del acercamiento con otros emprendedores lograron compartir experiencias y algunos de ellos, realizaron nuevos negocios.

## **FORO DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y EMPRENDIMIENTO INFANTIL 2022**

La presente administración municipal se ha enfocado en el compromiso hacia el modelo de una Ciudad Educadora, como parte de ello, dentro del proyecto económico municipal, ocupan un lugar primordial la reactivación económica y el emprendimiento, los cuales, son temas de nuestra agenda en los que hemos centrado nuestros esfuerzos.



Con base en lo anterior, y con el objetivo de promover la educación financiera y el emprendimiento infantil se organizó, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico municipal y la Zona Escolar 167 de nivel básico y medio, el 1er. Foro Educación Financiera y Emprendimiento Infantil 2022, el cual se llevó a cabo el 2 y 3 de diciembre en las instalaciones de la Universidad Regional del Sureste campus El Rosario.

Dicho evento dieron cita a 260 niños y se contó con la impartición de pláticas y conferencias de cuatro ponentes:

- **Franco Canseco.** Emprendedor infantil de 14 años proveniente de La Paz, B.C.S. que desde los 8 años desarrolló y vende exitosamente la Banda Neutónica para personas con problemas para conciliar el sueño.

- **Xóchitl Guadalupe Cruz.** Niña de 14 años científica de Chiapas quien desarrolló un calentador solar con materiales reciclables y ha sido reconocida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- **Jazmín Guadalupe González Ruiz.** Joven oaxaqueña y científica que ha conformado “El semillero científico” para la difusión de la ciencia entre los jóvenes y en específico, entre las mujeres.

- **Miguel Ángel Casas.** Joven oaxaqueño y músico galardonado con el Premio Municipal de la Juventud y que se ha dedicado a la promoción y enseñanza de la música a diversos grupos de niños.

Además, se realizaron mesas de trabajo, rally's de conocimientos, así como un simulador de Ciudad Emprendedora, la cual fue posible gracias al vínculo y participación entusiasta de 13 instituciones y organismos públicos federales, municipales y empresas nacionales y oaxaqueñas.

## VINCULACIÓN CON OXXO Y EL LANZAMIENTO DEL “MARTES DEL HOGAR”

Hemos realizado alianzas de trabajo con empresas del sector privado a fin de diseñar y operar esquemas que impulsen la reactivación de la economía local que beneficien a los ciudadanos y su bienestar económico, tal es el caso de Tiendas OXXO, con quien se trabajó de manera coordinada para el lanzamiento del



Programa “Martes del Hogar”, el pasado 15 de noviembre en las 41 Tiendas OXXO del Municipio de Oaxaca de Juárez, y que tiene por objetivo ofrecer cada martes productos básicos a precios de descuento, ya sea en presentación de canastas o en forma individual.

Como parte del esquema de comercio detallista de las Tiendas OXXO y de la mano de sus aliados comerciales, han diseñado estos esquemas de venta y consumo a precios más bajos para beneficiar a las familias de esta demarcación.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS ANTE ORGANISMOS PRIVADOS NACIONALES**

Realicé reuniones de trabajo representantes de la Cooperativa ACREIMEX y de Banca AFIRME con el objeto de conocer los productos financieros que estos organismos ofrecen encaminados a apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios y diversos sectores productivos a fin de poder acercarlos a las industrias oaxaqueñas.

Como resultado en febrero pasado se firmó un convenio entre el municipio de Oaxaca de Juárez y ACREIMEX para establecer las bases de la coordinación para el otorgamiento de créditos por parte de la cooperativa a los habitantes de las diferentes colonias y agencias que integran el municipio de Oaxaca de Juárez, en sus actividades productivas, comerciales y empresariales.

Con Banca AFIRME continúan las reuniones a fin de trabajar coordinados en el lanzamiento para 2023 de un producto financiero en apoyo de mujeres empresarias.

## **VINCULACIÓN CON SECTORES ECONÓMICOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES**

Desde el inicio de la administración municipal he tenido como prioridad estar cercana a la ciudadanía y a los empresarios quienes acuden a realizar trámites y servicios al municipio.

Por eso, realizamos diversas reuniones de trabajo y coordinación con empresarios, cámaras y organismos empresariales, asociaciones civiles, entre las que podemos citar:

### **Cámaras y organismos empresariales**

- Encuentros para la atención de requerimientos y colaboración en temas competencia de la Regiduría.
- Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX-Oaxaca).
- Consejo Directivo de la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca.
- Consejo Directivo y con el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC-Oaxaca).
- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO-SERVYTUR-Oaxaca).
- Asociados y Presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (CANACOPE-Oaxaca).
- Asociados y Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA-Oaxaca).

## **INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS FEDERALES Y ESTATALES**

Reunión para el intercambio de información y criterios en la atención de temas relacionados con los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

- Delegación Federal de la PROFECO-Oaxaca.

Asimismo, con el objetivo de conocer las problemáticas y necesidades a resolver sostuve reuniones con organizaciones vecinales y a partir de ello, identificar algunas propuestas para presentar ante el H. Cabildo.

## **VIGILANCIA EN EL EJERCICIO DEL RECURSO PÚBLICO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La rendición de cuentas es una condición necesaria para el servicio público por lo que he participado en diferentes acciones para la revisión de la situación financiera del municipio, seguimiento al proceso de entrega de la administración anterior y en lo que respecta al ejercicio presupuestario de este año.

De igual importancia, asistí a las comparecencias de los titulares de las dependencias del Ayuntamiento, así como en la revisión y análisis de los mismos, con el objeto de conocer el desempeño de su trabajo, la gestión en el ejercicio de los recursos asignados por área administrativa y hacer precisiones que lleven a una mejora en el desempeño de la administración pública municipal.

## **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

De enero a la fecha se atendieron 27 solicitudes de información provenientes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del municipio que corresponden a puntos de acuerdo, trámites de la regiduría y a la instalación de cámaras de vigilancia en áreas administrativas del municipio.

Por otra parte, como regidora participé en el cumplimiento de diversos programas:

### **JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO**

Se impulsó este programa a través de la difusión y propuesta para su registro a empresas y jóvenes en contribución a que tuvieran una oportunidad de empleo.

### **JORNADAS MÉDICAS DE QUIJOTES 2022**

En atención a este importante programa se hizo la gestión a 87 personas para el acceso a las jornadas médicas.

### **MES DEL TESTAMENTO**

Participé en las actividades de coordinación y difusión del programa el cual alcanzó a recabar más de 300 expedientes para el otorgamiento de testamentos gratuitos para ciudadanos de Oaxaca.

### **VISITAS A EMPRESAS**

El trabajo en campo es importante por lo que el visitar a las empresas en sus instalaciones es una labor relevante para el acercamiento, la sensibilización de las necesidades de los empresarios y la atención de peticiones, en este último trimestre del año he realizado tres visitas:

- Colectivo Huizache.
- Larimar Gallery y Hotel Boutique.
- Hotel Casa de Arte.

## VINCULACIÓN CON HOMÓLOGOS DE OTROS ESTADOS

Con la intención de intercambiar mejores prácticas en materia de desarrollo económico y mejora regulatoria llevé a cabo reuniones de trabajo virtuales con los Regidores de Desarrollo Económico de Cancún, Mérida y Monterrey en las que abordamos temas e intercambiamos ideas y proyectos relativos a la regulación de los establecimientos comerciales, incentivos fiscales, emprendimiento, impulso a la comercialización, formación de emprendedores y empresarios, así como sobre la viabilidad para iniciar el proceso de hermanamiento de esas localidades con la ciudad de Oaxaca.

## ESQUEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

### ATENCIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS

En atención y vigilancia de que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se resuelvan oportunamente se atendieron 45 solicitudes de la ciudadanía en temas relacionados con establecimientos comerciales, descuentos y condonación de impuestos municipales, alumbrado, bacheo, seguridad ciudadana, contaminación ambiental por ruido, entre otras.



Asimismo, participé en reuniones con los comités vecinales a fin de conocer y atender las necesidades de las colonias y con ello, identificar algunas propuestas para presentar ante el H. Cabildo:

1. Colonia Fraccionamiento Colinas de Monte Albán
2. Colonia Panorámicas del Fortín.
3. Colonia La Fundición.
4. Col. San Luis Beltrán y Tuxtepec
5. Col Fraccionamiento Sauces.

- 6. Colonia 7 Regiones
- 7. Colonia Santa Rosa Panzacola.
- 8. Colonia Villas de Monte Albán
- 9. Colonia Morelos
- 10. Colonia Panorámicas del Fortín
- 11. Colonia Xochimilco

**GESTIÓN SOCIAL**

He llevado a cabo diversas acciones en el territorio municipal, tales como la gestión de 20 tinacos de 1,100 litros tricapa con sus accesorios para 20 familias oaxaqueñas.



En lo concerniente a los huertos y gallineros familiares se logró beneficiar a 8 familias.



Respecto a lo anterior, y en conjunto, las localidades beneficiadas se ubican en las colonias: Solidaridad, 10 abril, Eucaliptos, Colinas de Monte Albán, Arboleda, Pintores Barrio El Rosario,

Lázaro Cárdenas, Siete Regiones, Hoteleros, colonia del maestro, colonia Jiménez Figueroa, América Norte, Santa María, Sabino Crespo y Centro.

**BACHEO EN CALLES DE OAXACA DE JUÁREZ**

He participado en actividades para la realización del bacheo de calles y avenidas de las siguientes Agencias Municipales con las que se benefició a más de tres mil 800 personas diariamente:

No.	Ubicación	Personas beneficiadas Cada día
1	Av. Las Razas. Fraccionamiento Colinas de Monte Albán	250 a 300
2	Panorámicas del Fortin.	150 a 200
3	Carretera a Monte Albán y Valerio Trujano. La Fundación.	450 a 500
4	Av. San Luis Beltrán y Tuxtepec	450 a 500
5	Fraccionamiento Sauces. Agencia Santa Rosa	250 a 300
6.	Agencia Donají. Colonia 7 Regiones	400 a 450 diarias

7.	Agencia Santa Rosa Colonia Santa Rosa Panzacola	400 a 450 diarias
8.	Agencia Montoya Blvd. Los Álamos. Villas de Monte Albán	300 a 350 diarias
9.	Cabecera municipal. Colonia Morelos	450 a 500 diarias
10.	Cabecera municipal. Panorámicas del Fortín	250 a 300 diarias

### **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

Participación en las sesiones de la comisión en las que se analizaron y resolvieron 11 asuntos en materia de uso de suelo y con ello, se benefició a diversas familias en la regularización de su patrimonio y a los propietarios de los establecimientos comerciales para que finalmente obtuvieran su licencia de inicio de operaciones.

### **COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**

Participación en las sesiones de la comisión y en el proceso de selección de ganadores y merecedores de los Premios Municipal de la Juventud y del Deporte 2022.



## II. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA (CDEyMR).

Corresponde a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, proponer programas y acciones que eleven la competitividad del Municipio, promuevan la creación de empleos, incentiven la inversión productiva, impulsen la actividad comercial e implementen esquemas de economía social y solidaria en el territorio municipal, con el propósito de fomentar, procurar y facilitar el desarrollo económico del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante la participación de los sectores público y privado, y con la cooperación ciudadana para detonar el crecimiento, la creación de empleos y la consolidación de pequeñas y medianas empresas. Lo anterior, de acuerdo con el Art. 93 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Como Presidenta de esta Comisión he enfocado mi trabajo y el de mi equipo en ofrecer a la ciudadanía una gestión más cercana y ágil, ser facilitadores apegados en el marco normativo correspondiente, en los procesos administrativos que a los empresarios les impiden avanzar en sus proyectos productivos, generadores de empleos y detonadores de oportunidades económicas en beneficio del municipio.



También ha sido prioritaria la revisión, propuesta e implementación de acciones y programas encaminados a fortalecer la reactivación económica del municipio mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, así como el impulso de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.

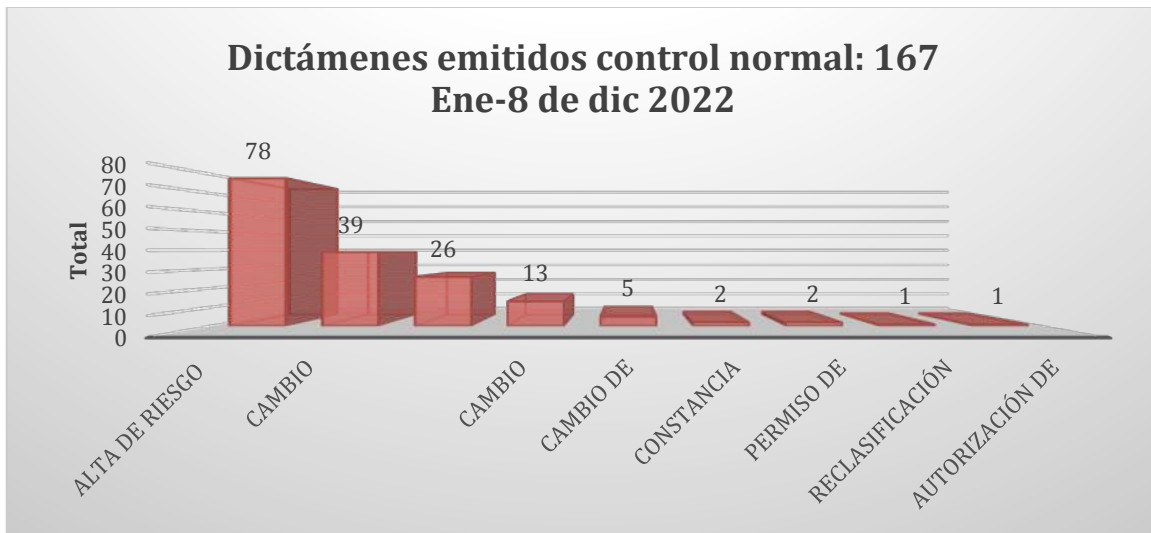
Por ello, en cumplimiento de las funciones de la Comisión y con estricto apego a la normatividad, del 1o enero al 8 de diciembre del actual, se realizaron 41 sesiones en las que se atendieron y dictaminaron en total 307 expedientes.

En cuanto a dictaminar la inscripción al Padrón Fiscal Municipal de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios de control normal de alto riesgo clasificados en el Catálogo de giros comerciales, industriales y de servicios del municipio de Oaxaca de Juárez; así como lo relacionado a cambios de domicilio, bajas, cambios de propietario, cambios de

denominación, reclasificación de giro, constancias de artesanos, permiso de ampliación de horario, autorización de disminución de aparatos mecánicos, electrónicos, videojuegos y similares y de las demás establecidas en marco regulatorio aplicable y vigente.

Desde la instalación de dicha comisión, se han dictaminado 167 expedientes con estricto apego a lo indicado en el Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios y de acuerdo con el cuadro siguiente:

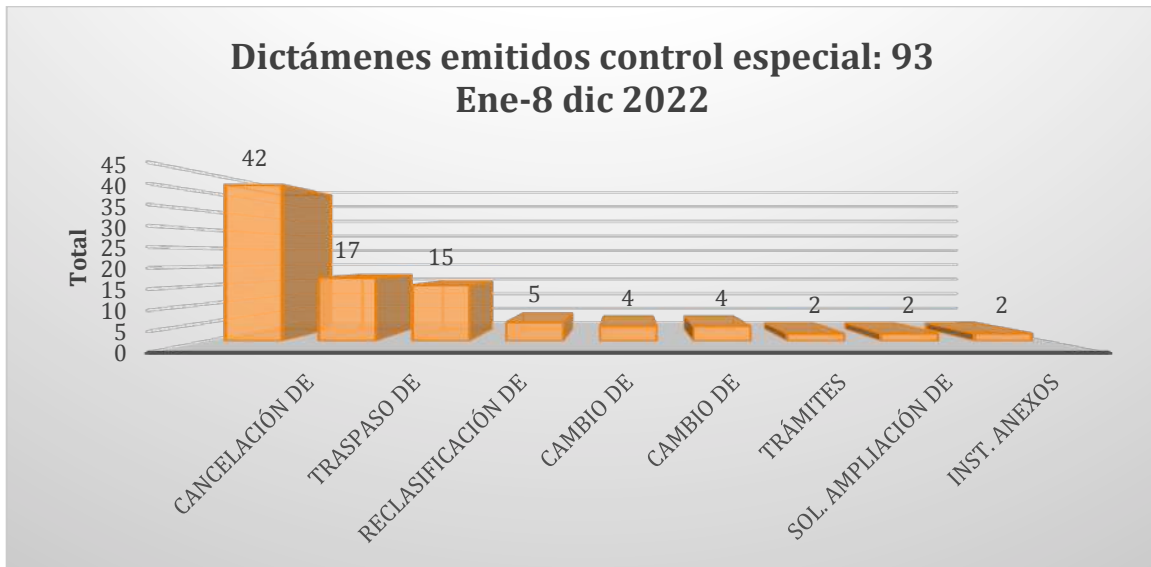
DICTÁMENES EMITIDOS DE CONTROL NORMAL	TOTAL
1. Alta de riesgo	78
2. Cambio propietario alta de riesgo	39
3. Baja alta de riesgo	26
4. Cambio denominación	13
5. Cambio de domicilio alta de riesgo	5
6. Constancia Artesano	2
7. Permiso de ampliación de horario temporal alta de riesgo	2
8. Reclasificación de giro	1
9. Autorización de disminución de aparatos mecánicos, electrónicos, video juegos y similares.	1
<b>Total:</b>	<b>167</b>



En lo relativo a dictaminar respecto de las solicitudes de licencias y permisos de los establecimientos comerciales e industriales de control especial, clasificados en el Catálogo de giros comerciales, industriales y de servicios del municipio de Oaxaca de Juárez; así como lo relacionado a bajas, cambio de domicilio, reclasificación de giro, trámites especiales, traspaso de licencia,

ampliación de horario, instalación de anexos temporales, cambio de denominación de licencia y las demás que le confiere la normatividad aplicable; la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria ha dictaminado 93 expedientes:

DICTÁMENES EMITIDOS DE CONTROL ESPECIAL	TOTAL
1. Licencias aprobadas	42
2. Cancelación de licencia	17
3. Traspaso de licencia	15
4. Reclasificación de giro	5
5. Cambio de domicilio	4
6. Cambio de denominación de licencia	4
7. Trámites especiales	2
8. Sol. Ampliación de horario	2
9. Inst. anexos temporales	2
<b>Total:</b>	<b>93</b>



Por lo que compete a dictaminar respecto de las solicitudes de permisos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en los espectáculos que se realizaron dentro de este municipio, se determinó la procedencia de 45 permisos con total apego a la normatividad aplicable.

En adición, se llevó a cabo la dictaminación de otros asuntos y programas:

NO.	OTROS DICTÁMENES	CANTIDAD
1	Modificación al Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios y a los alineamientos de horario de funcionamiento de los establecimientos comerciales de control especial	1
2	Programa Confianza Ciudadana para la Reactivación Económica.	1
	<b>Total:</b>	<b>2</b>

Durante este año se trazaron las siguientes líneas de acción para un mejor desempeño de la comisión y así, privilegiar la agilidad en los trámites de nuestra competencia, la atención y respuesta a la ciudadanía:

- Llevar a cabo sesiones permanentes.
- Reducción de los tiempos para la expedición de dictámenes.
- Dictaminación apegada a la normatividad vigente.
- Eliminación del rezago de la administración pasada.
- Mantener estrecha vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la ciudadanía.

### III. CONCLUSIONES

Como parte de la administración que encabeza el CP. Francisco Martínez Neri, reconocemos el valor estratégico de impulsar a los sectores económicos de la capital oaxaqueña. La dinámica en la economía local, nacional e internacional demanda una revisión y adecuación continua del marco normativo de los establecimientos comerciales para agilizar y hacer más eficiente la gestión municipal en los procesos de atención a los ciudadanos, así como apegarnos a las condiciones de seguridad en las regulaciones y en el cumplimiento de las mismas para que en el municipio prevalezca un ambiente propicio para la inversión productiva, generación de nuevas empresas y empleos.

En el marco de las atribuciones que establece el Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez continuaré mi compromiso en mantener una regiduría cercana a las necesidades de la ciudadanía y trabajar para resolver cada día los requerimientos de los agentes económicos.



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**Regiduría de Desarrollo  
Económico y Mejora Regulatoria**



**Oaxaca  
de Juárez**  
CIUDAD  
EDUCADORA